

EL OJO CRÍTICO

Hechos y teorías

La noción de *hecho* no es fácilmente definible. Ni hay rama del conocimiento en que no se aplique. Así, hay hechos físicos, hechos históricos, hechos económicos, hechos sociales, hechos jurídicos... Pero cuando buscamos en cada contexto la definición de sus respectivos hechos, recibiremos la penosa impresión de vernos defraudados: cada definición se resuelve en una tautología.

Cuando quien define los hechos es un filósofo, como Bertrand Russell, es mayor su concreción; pero no tanta su coherencia como hubiéramos deseado. "Todo lo que existe en el mundo -nos dice- lo llamo un hecho". Pero añade que los hechos sólo pueden ser definidos *ostensivamente*, significando que no hará la definición sólo con palabras, sino creando hábitos por repetidas asociaciones o reflejos condicionados.

También a los juristas les importa mucho la definición del *hecho jurídico*, que, por lo general se concibe como "acontecimientos naturales que producen efectos jurídicos". Si reparamos en los dos elementos de esta definición, nos veremos en la necesidad de resaltar su segunda parte sobre la primera. Los efectos jurídicos son lo decisivo. Si no se dan, el fenómeno natural carecerá en absoluto de relevancia. Pero ¿cuándo se dan? Quienes suelen creer que tales efectos son atribuidos libremente por el legislador. Esta hipótesis es históricamente falsa. Los legisladores son sólo de ayer, mientras que el Derecho es muy anterior.



José
Lois Estévez

Los efectos jurídicos son lo decisivo. Si no se dan, el fenómeno natural carecerá en absoluto de relevancia

Que la humanidad ha sobrevivido es un hecho; que demanda una explicación, porque no faltan ejemplos de especies extinguidas. Además, el hombre ha mejorado mucho su situación biológica y social, aunque hayan disminuido también su optimismo existencial o antropológico, como se descubre tras otros hechos gravísimos, que van desde la posibilidad inaudita de autodestrucción, a consecuencia del descubrimiento de la energía atómica, hasta el pavoroso descenso de la natalidad en los países más prósperos.

Todos estos hechos, inconciliables con el sentir mayoritario, han de ser explicados. Los primeros son la probabilísima consecuencia del avance científico, debido a dos hechos innegables: mayor especialización profesional y más rigurosa aplicación del método empi-

riológico. Falta ahora elaborar la teoría capaz de dar cuenta de los hechos que empujan en sentido contrario. ¿Por qué, pues, los extraños fenómenos del pesimismo existencial, la inseguridad creciente, los asaltos del terrorismo y el sentimiento de frustración, que parece ganar terreno continuamente?

Una teoría realista enseña que unos hechos se explican desde otros, en menor número. Tomemos, pues, como la explicación buscada, un hecho notorio, a escala mundial: el gran descontento que reina en el mundo, visible, por ejemplo, en las reacciones antiglobalización y en la desmedida presión terrorista. ¿A qué obedecen? Parece claro que las grandes conquistas científico-tecnológicas tenían que despertar en la humanidad enormes esperanzas: se multiplicaría la riqueza, se prolongaría la vida, disminuiría el sufrimiento. La idea democrática de la soberanía, tendiendo a dar el gobierno al pueblo, parecía garantizar una más justa distribución de los bienes.

¿Por qué tan esperado evento no ha ocurrido? ¿Qué ha fallado en la receta salvífica? ¿Existe, empero, verdadera soberanía popular? ¿En algún lugar del mundo logra mandar el pueblo? Vemos, a veces, intentos populares de hacerse con el poder, como en Argentina, Bolivia o Armenia. Son capaces de derrocar gobiernos; pero a poco, incapaces de conservar la dirección política, la oligarquía reaparece. El poder es siempre cosa de pocos. Y rarísima vez de los mejores.

SORTE DO PAXARIÑO

Carta a monseñor

Carlos Mella

Eminencia reverendísima: ¡saltáronle ó capelo, quero dicir, á chepa polo aquel que dixo da seguridade social! E para min, ten vostede toda a razón do mundo, que non hai seguridade social que rexa coa carga de tanto desnortado incestuoso nen tanta desmesura erótica.

Non concordo, porén, coas formas. Un cardeal é, por definición, persoa de falares esféricos, xestos medidos, lentitude estudiada; e por riba de todo, elegante. Un cardeal é un *dandy* eclesiástico; un ser con gracia cuase feminina, que pronuncia sentencias sobre grave teoloxía con donaire airoso e prudencia exquisita.

¡As arroutadas sobre cousas do procomún, as argumentacións rústicas non ditan coas elegancias debidas!

CRÓNICAS BÁRBARAS

Objetividad excesiva

Manuel Molares do Val

Los maestros del periodismo ponen como ejemplo de objetividad a las distintas cadenas de radio y televisión de la BBC, aunque olvidan que ciertas formas de objetividad también son manipuladoras.

La British Broadcasting Corporation (BBC) acaba de ordenarle a sus periodistas que no usen el término dictador o ex dictador para referirse a Sadam Husein, porque el adjetivo compromete la neutralidad y la objetividad del medio.

Aparentemente, la BBC tiene razón. Pero se convierte en una manipulación groserísima, porque iguala a quienes destruyeron la libertad y la vida de decenas de millones de personas con cualquier ser humano que, por apacible que sea, siempre tiene algo de mandón.

MEMORIA DE LOS DÍAS

Floridablanca y Casares en la Zarzuela

Con tanto asesor y tanta gaita a templar, Rodríguez Zapatero hace propuestas y propuestas, y las de hoy entierran a las de ayer, y las de hace un mes están ya en el pudridero. No parece confiar demasiado en la práctica repetitiva del *marketing* comercial, lo cual que con tanto árbol no hay bosque que se deje ver.

Hace ya meses, propuso el PSOE la unificación de la Guardia Civil y la Policía Nacional. Al día siguiente aclaró que de lo que se trataba era de la creación de un mando operativo único, no de la integración orgánica de ambos cuerpos. El PP respondió horrorizado ante la expectativa de un matrimonio o una pareja de hecho entre el conde de Floridablanca y Casares Quiroga. La reacción del PP ante las propuestas del PSOE es siempre el horror, lo que es un algo exagerado y un mucho monótono.

Ya nadie se acordaba de la propuesta socialista de unificación policial. Probablemente hoy apuntarían en opuesta dirección; no dos



J. Vilas
Nogueira

Zapatero hace propuestas y propuestas; las de hoy entierran a las de ayer, y las de hace un mes están ya en el pudridero

cuerpos policiales diferentes, sino treinta y cuatro (diecisiete por dos). Me ha recordado la propuesta la Casa Real. Con motivo de la próxima boda del Príncipe heredero nos enteramos de que la seguridad de la reina doña Sofía está encomendada a agentes femeninos del Cuerpo Nacional de Policía, lo que casa muy

bien con la pasión democrática que nuestro Rey proclamó en Chile. La Guardia de Asalto, precedente inmediato de la Policía Nacional, fue un invento modernizador de los republicanos de la izquierda burguesa.

¿Y la seguridad de la futura Princesa de Asturias? Los espíritus simples pensarán que se arreglaría del mismo modo. Pues no. En este caso serán agentes de la Guardia Civil, con un papel clave de las agentes femeninas. Está bien, pues la Guardia Civil tuvo siempre un aura popular, como policía de caminos y correderas, que era lo que hacía falta en el siglo XVIII. La iniciativa ha surgido del propio Príncipe, pues la Casa Real tiene autonomía a la hora de tomar las decisiones que afectan a la seguridad de sus miembros. Y el Príncipe cuenta con agentes de la Guardia Civil en su cinturón más cercano de seguridad.

Es justo que no haya discriminación de sexo. La principesca pareja debe disponer del mismo tipo de seguridad.



XACOBEO 2004
Galicia

ÁFRICA TRADICIÓN SAGRADA

TODA A MAXIA DUNHA CULTURA POR DESCUBRIR

MATERNIDADES · MÁSCARAS · ARTE CORTESÁN
CULTO ÓS ANCESTROS · POBOADO



UNIVERSIDADE DE
SANTIAGO DE COMPOSTELA



caixanova

MAÑA
INAUGURACIÓN

Do 20 xaneiro ó 29 febreiro 2004
IGREXA DA UNIVERSIDADE
Santiago de Compostela

Horarios:
De martes a sábado de 11 a 14 e de 17 a 20,30 h
domingos de 11 a 14 h